NÚMERO DE CONTRATO: 2556 de 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 22/12/220

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA: ITSTK IT SERVICES TECHNOLOGY AND KNOWLEDGE LTDA	**Documento de Identidad o NIT:** 830.112.750-8
OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE RENOVACIÓN Y SOPORTE DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE DATAPROTECTOR DEL IDIPRON	
VALOR INICIAL: $ 24.823.234 (VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE).	
PLAZO: Un (1) mes	
ADICIONES: N/A	
PRÓRROGAS: N/A	**SUSPENSIONES:** N/A
FECHA DE INICIO: 29/12/2020	**FECHA DE TERMINACION:** 28/01/2021
SUPERVISOR / INTERVENTOR (ES): Carlos Alberto Celis Méndez	
DEPENDENCIA /No CONTRATO: Área de Sistemas / N/A	

CONSIDERACIONES

Las partes contratantes proceden a dar por terminado de consuno el Contrato 2556 y año de vigencia 2020 y a su correspondiente liquidación, en consideración al acontecer fáctico que se describe a continuación:

1. Que el objeto y obligaciones del contrato fueron ejecutadas por el Contratista y recibidas por el IDIPRON a entera satisfacción, tal como se evidencia en la(s) certificación(es) final de cumplimiento y/o los informes de supervisión, suscrita(s) por el(los) supervisor(es) y/o Interventor(es), la(s) cual(es) hacen parte integral de la presenta acta, razón por la cual es procedente la presente liquidación.

2. Que las garantías se encuentran vigentes al momento de la suscripción de la presente acta de liquidación y que fueron ajustadas por el contratista a la fecha de inicio y de terminación de la ejecución del contrato, como se relacionan a continuación:

TIPO DE COBERTURA DE LA GARANTÍA	FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	FECHA DE AJUSTE DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	FECHA DE APROBACION GARANTIA
Cumplimiento de obligaciones del contrato	29/12/2020	22/12/2020	22/01/2023	04/02/2021	29/12/2020	29/01/2023	04/02/2021
Pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	29/12/2020	22/12/2020	22/01/2024	04/02/2021	29/12/2020	29/01/2024	04/02/2021
Calidad del servicio	29/12/2020	22/12/2020	22/01/2023	04/02/2021	29/12/2020	29/01/2023	04/02/2021

3. Que el Supervisor del contrato indica que, a la fecha de liquidación del mismo, no se presentó siniestro alguno o evento que afectara las garantías que amparan el acuerdo de voluntades objeto de esta liquidación.

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Mediante la presente acta se ratifica por parte del Supervisor del contrato que durante el plazo de ejecución, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias, según la certificación de cumplimiento y/o informe final de supervisión, suscrita(s) por el(los) supervisor(es) y/o Interventor(es) la(s) cual(es) hacen parte integral de la presenta acta.

SITUACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA (Se debe incluir tantas filas como CDP y CRP existan.)

Número del Rubro	No. CDP	Vigencia	Valor Total del CDP	No. CRP	Vigencia	Valor Total del CRP
3301160103000000007727	3999	2020	$ 27.000.000	10878	2020	$ 24.823.234

NÚMERO DE CONTRATO: 2556 de 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 22/12/220

BALANCE FINANCIERO		
	VALOR EJECUTADO	VALOR TOTAL PACTADO (valor inicial + adiciones)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 24.823.234	$ 24.823.234
VALOR ADICIONADO –(cuando aplique)-	$ 0	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$ 24.823.234**	**$ 24.823.234**
ANTICIPO: -(cuando aplique)-	$ 0	
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 24.823.234	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: -(cuando aplique)-	$ 0	
SALDO A LIBERAR: -(cuando aplique)-(este saldo deberá restarse al valor total del contrato).	$ 0	
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	**$ 24.823.234**	**$ 24.823.234**

ANOTACIONES FINALES

El presente documento ha sido estudiado, revisado y aprobado por la Oficina Asesora Jurídica

Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento

Igualmente, el CONTRATISTA se responsabiliza ante terceros por cualquier queja y/o reclamación que estos presenten directamente o indirectamente contra el IDIPRON en virtud de lo contratado en el acto jurídico que se liquida con el presente documento.

Con fundamento en todo lo anterior, el Ordenador del gasto procede a suscribir el presente documento.

En constancia de lo anterior las partes manifiestan libre, espontánea y voluntariamente, que aceptan la liquidación del Contrato a partir de la fecha de la suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención declarándose a **PAZ Y SALVO** por todo concepto. Sin perjuicio, de las obligaciones derivadas de los amparos de las pólizas que se encuentran vigentes a la fecha de suscripción de la presenta acta.

Se firma en Bogotá D.C., a los 13 MAY 2021

	DocuSigned by: E75D1272D91643F...
HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ Subdirector Técnico Administrativo y Financiero Ordenador del Gasto	NÉSTOR ALFREDO CALDERÓN VERA Representante Legal – ITSTK IT SERVICES TECHNOLOGY AND KNOWLEDGE LTDA Contratista
LUZ MIRIAM BOTERO SERNA Jefe Oficina Asesora Jurídica	[redacted] CARLOS ALBERTO CELIS MÉNDEZ Técnico Operativo Código 314 - 03 – Área de sistemas Supervisor

VoBo Apoyo a la supervisión de contrato (en caso de aplicar): N/A

Proyectó: Carlos Alberto Celis Méndez – Técnico Operativo Código 314-03 [redacted]
Revisó: Genney Jacqueline Olarte C – Abogada OAJ
Revisión Jurídica: Yohn Jairo Rsetrepo Jaimes – Abogado OAJ